

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



La Federación Canaria de Voleibol, dentro de su Plan de Actividades para la Temporada 2023-2024, **CONVOCA**, desde el marco de sus competencias, el:

## **"VII CIRCUITO CANARIO de INVIERNO de VÓLEY PLAYA"**

El "VII Circuito Canario de Invierno Vóley Playa" estará formado por todas las pruebas que se desarrollen durante el periodo de invierno en la Comunidad Autónoma de Canarias y cuenta con la catalogación de **"OFICIALES"** para lo cual deberán reunir los requisitos que en el presente documento se especifican.

La importancia que el **VÓLEY PLAYA** ha alcanzado en los últimos años y el movimiento tendente a la especialización en esta modalidad deportiva hace posible que nos animemos a la realización de este proyecto que, con el nombre de "VII Circuito Canario de Invierno de Vóley Playa", pretende continuar con la realización de eventos en esta modalidad deportiva y en el ámbito de nuestra Comunidad.

En esta temporada, con la experiencia adquirida en años anteriores en la realización de eventos y la implicación de agentes diversos del Vóley Playa, continuamos con la realización de la competición de invierno. Estamos seguros de que esta competición seguirá mejorando el reconocimiento de esta modalidad deportiva, dándole así la relevancia y la importancia que debería tener para nuestra comunidad.

Es nuestro deseo seguir con la **PROMOCIÓN** del **VÓLEY PLAYA** entre los deportistas **CANARIOS** aumentando la práctica de esta modalidad, no solo a los meses de verano, sino también en invierno. No será fácil, pero animamos a todos a colaborar en este proyecto en la seguridad de que los beneficios lo serán para toda la familia del Voleibol.

También somos conscientes de que para conseguir que todo el mundo esté en las mismas condiciones y se sienta incluido en el Vóley Playa, hay una normativa que sirva de marco en el movernos.

Con todo esto, se hace necesaria la regulación del desarrollo de los diferentes torneos y campeonatos. Continuamos con el "VII Circuito Canario de Invierno de Vóley Playa" y con la labor de reglamentar lo que se puede hacer en el Vóley Playa, porque es beneficioso, como lo que creemos que no debería hacerse, también por sus beneficios.

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de agosto de 2023

Roberto Melián Santana  
Presidente FCVB

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## NORMAS ESPECÍFICAS

### 1. TITULARIDAD

La titularidad de todas las pruebas de Vóley Playa Masculinos y Femeninos, corresponde (FCVB) quien, en virtud de la misma establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

### 2. TEMPORADA DE INVIERNO

Se establece la temporada de invierno como el periodo comprendido entre los meses de NOVIEMBRE Y ABRIL ambos incluidos. Quedando la temporada de verano comprendida entre los meses de MAYO y AGOSTO.

### 3. CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO

Con la misma normativa aplicable a todos ellos, la FCVB convoca la temporada de invierno en todas las categorías en las que hay Campeonatos de España de Clubes y que son; Senior, Sub 21, Sub19, Sub 17 y Sub 15.

El club, que desee realizar a modo de prueba una categoría sub 13 Mixta de 4 contra 4, podrá realizarla dentro de sus competencias. (Inscripciones, cuadros, etc.)

El número de pruebas de las que constará el Circuito será de un máximo de 5 pruebas, y todas ellas cumplirán los requisitos exigidos por la RFEVB para poder ser catalogadas como pruebas valederas para el Circuito Nacional de Invierno de VÓLEY PLAYA.

El circuito se realizará en las siguientes fechas:

- Primera Prueba – 18 y 19 de noviembre de 2023 (CVP NET 7) GC
- Segunda Prueba – 16 y 17 de diciembre de 2023 (FCVB) TFE
- Tercera Prueba – 13 y 14 de enero de 2024 (CVP LA BARRA) GC
- Cuarta Prueba – 10 y 11 de febrero de 2024 (FCVB) TFE
- Quinta Prueba – 9 y 10 de marzo de 2024 (CVP NET 7) GC

Es obligatorio convocar a todas las categorías masculinas y femeninas, Senior, Sub19, Sub17 y Sub15. La categoría Sub 21 compite con la categoría senior.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 4. REQUISITOS.

---

### Requisitos mínimos:

- Mínimo de 4 canchas.
- Árbitros desde el anexo I. "Previa confirmación del CTTA y disponibilidad de los árbitros".
- Deberá estar delimitada, de forma que sea patente la parte deportiva, sólo será accesible para los deportistas que vayan a competir en ese momento.
- Una carpa para la organización.
- Balones VLS300, tanto para el calentamiento como para los encuentros.
- Megafonía básica para el encuentro.
- Trofeos a los tres primeros clasificados, cualquier otro premio dependerá del organizador de cada prueba.
- Disponer de personal Staff en **cada pista** para agilizar el evento.
- Acondicionar zona para el avituallamiento de agua para los jugadores.
- Retransmitir las finales en directo por cualquier plataforma accesible para cualquier espectador. "YouTube, Facebook, etc."

\* Se deberá de enviar la declaración de responsabilidad como que se compromete a cumplir con dichos requisitos.

## 5. ORGANIZADORES

---

Los clubs implicados deberán velar de que todos los requisitos mínimos se cumplan y se tendrá en cuenta para futuras organizaciones de pruebas puntuables.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 6. PARTICIPANTES

---

El circuito Canario de Invierno de Vóley Playa, estará abierto a cualquier persona que cumpla los siguientes requisitos exigidos para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas autorizadas:

1. Tener la edad correspondiente a la prueba para la que se inscribe.  
Sub15 año de nacimiento 2010,2011 >  
Sub17 año de nacimiento 2008,2009 >  
Sub19 año de nacimiento 2006,2007 >  
Senior año de nacimiento 2005 <
2. Tener tramitada la correspondiente licencia de Vóley playa en vigor antes de la publicación del cuadro final
3. Cumplir con los plazos establecidos para la inscripción.
4. Solo se podrá inscribir en una categoría por torneo, exceptuando en la categoría SUB19 que se podrá apuntar en una categoría superior, también se podrá apuntar en dos categorías si no coinciden el mismo día la competición dichas categorías, no se podrán inscribirse en categoría senior jugadores de categoría SUB15.

La Federación podrá exigir cualquier otro requisito de participación, previamente publicado, así como autorizar a competir a algún invitado, siempre que este tenga el correspondiente Seguro Deportivo en vigor.

## 7. NORMATIVA APLICABLE

---

Con la intención de que las diferentes pruebas autorizadas para formar parte del Circuito de Invierno de Vóley Playa tengan una estructura similar, dado que solo la categoría senior puntuará por igual en el Ranking Nacional y las categorías Sub19, Sub17, Sub 15 puntuarán en el Ranking Canario, se estipulan las siguientes normas aplicables a las diferentes pruebas.

Inicialmente los encuentros se disputarán bajo la normativa aplicable de la FCVB y será acorde con las circulares y reglamentos que a tal efecto estén publicados o se publiquen por esta, en particular serán de aplicación las presentes Normas Específicas y el Reglamento de Juego de la RFEVB, así como el Reglamento Disciplinario y el Reglamento Técnico de Vóley Playa.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 8. NÚMERO DE PARTICIPANTES

Se establece, por operatividad, un número mínimo de 8 parejas y un número máximo de 24 parejas participantes en el cuadro final para la categoría Absoluta de cada prueba. Y un máximo de 16 equipos para las categorías inferiores.

Si el número de inscritos superara esta cifra, pasarán a una lista de reserva.

El orden de prioridad del cuadro final será el siguiente:

1º Tienen prioridad los que más puntos tengan.

2º Por orden de inscripción.

- Las parejas que no entren en el cuadro final se les adjudicará el puesto 25º.

Si en categorías inferiores no se llega a un número mínimo de inscritos, dicha categoría se fusionará con la categoría superior.

\* Dos invitaciones (wild cards), una de la FCVB y otra del Organizador "previa autorización de la FCVB" que en caso de no ser usadas pasarían a salir del Ranking Nacional

\* En la categoría Senior se usará el Ranking RFEVB.

\* En las categorías Sub19, Sub 17 y Sub 15 se usará el Ranking FCANVB. " Para la primera prueba en categorías inferiores se usarán los puntos conseguidos en el ranking Regional 22/23 y una vez pasada la primera prueba se utilizarán los puntos conseguidos desde dicha prueba".

\* En el caso de que el número de participantes fuese menor de 12, las parejas entrarían por el Ranking Nacional, manteniendo siempre las Dos invitaciones (wild cards, que quedaran en la siguiente posición Seed 5 y Seed 6), una de la FCVB y la otra del Organizador.

\* Sí una pareja o miembro de la pareja no se presente el día del torneo, entrará en su lugar otro equipo, por el siguiente orden: "Esta decisión la tomará el organizador de la prueba, previa autorización del coordinador del circuito"

- 1º La lista de reserva por orden mayor de puntuación y por orden de inscripción.
- 2º Jugador/a que tenga licencia en vigor y esté presente.

En las categorías inferiores, los dos primeros clubes clasificados en el ranking final, obtienen plaza para disputar los Campeonatos de Canarias de Clubes de Vóley Playa del año 2024. Estas parejas irán colocadas en el cuadro en las posiciones tercera (3ª) y cuarta (4ª).

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 9. EL SISTEMA DE COMPETICIÓN

En función del número de participantes inscritos en cada prueba, el sistema de competición variará según las siguientes normas.

### 9.1 COMPETICIÓN POR GRUPOS

Grupos con un número par de participantes (24): colocación en serpiente, tal y como se muestra en el ejemplo siguiente:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
Seed 1	Seed 2	Seed 3	Seed 4	Seed 5	Seed 6	Seed 7	Seed 8
Seed 16	Seed 15	Seed 14	Seed 13	Seed 12	Seed 11	Seed 10	Seed 9
Seed 24	Seed 23	Seed 22	Seed 21	Seed 20	Seed 19	Seed 18	Seed 17

Grupos con un número par de participantes (12): colocación en serpiente, tal y como se muestra en el ejemplo siguiente:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Seed 1	Seed 2	Seed 3	Seed 4
Seed 8	Seed 7	Seed 6	Seed 5
Seed 12	Seed 11	Seed 10	Seed 9

Se jugará una primera Fase de Grupos que se enfrentarán todos contra todos. Finalizada esta fase se jugará una Segunda Fase de Eliminatoria directa: (Anexo II)

- 8 -10 parejas: Dos Grupos; A y B.
- 11- 16 parejas: Cuatro Grupos A, B, C y D.
- 17- 24 parejas: Ocho Grupos A, B, C, D, E, F, G y H.

A. En grupos de 2, pasarán los dos primeros clasificados de cada grupo a un cuadro eliminatoria directa "Semifinales". (Anexo I)

B. En grupos de 4, "11-16 parejas" pasarán los dos primeros clasificados de cada grupo a un cuadro eliminatoria directa "Cuartos de Final" (Anexo I).

C. En grupos de 6, "17-24 parejas" pasarán los primeros clasificados de cada grupo a un cuadro eliminatoria directa "Octavos de Final", los segundos pasarán al cuadro eliminatoria directa "Dieciseisavos de Final" (Anexo I).

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



El modo de adjudicación de puntos por jugador, según la clasificación en cada una de las competiciones integradas en el sistema, se hará con base en el siguiente cuadro general:

Clasificación	1º	2º	3º	4º	5º	9º	13º	17º
Puntos	100	84	72	60	44	16	12	8

En las categorías SUB19, SUB17 Y SUB 15, además de la puntuación que recibirán en el apartado anterior, para los cuatro clasificados se le otorgará una puntuación de club, que al finalizar el VII Circuito Canario de Invierno de Vóley Playa, los dos clubes, que han quedado mejor clasificado, obtendrán una plaza para el CCVP de Clubes. Si dicho club renunciase a esa plaza, les corresponderá a los siguientes mejores clasificados. La puntuación será la siguiente:

Clasificación	1º	2º	3º	4º
Puntos al club	50	25	15	10

## DÍAS DE COMPETICIÓN

Teniendo en cuenta las dificultades que para los jugadores y jugadoras plantea la celebración de un Circuito de Invierno, la FCVB recomienda que el día para la celebración de las pruebas sea el DOMINGO para los seniors y SABADO para las categorías de base en horario de 09.00 a 18.00h.

En la confección de los cuadros se tendrán en cuenta los participantes de jugadores/as procedentes de otra provincia a la organizadora.

## LOS ENCUENTROS

Los encuentros deberán tener una hora de comienzo fijada. Esta hora podría retrasarse si algún encuentro anterior se está disputando, pero nunca se adelantará, salvo en el caso de que los dos equipos estén de acuerdo y no interfiera en la organización de la prueba.

En principio se jugará a UN SET de 21 PUNTOS, si bien esto queda a elección del organizador, que podrá efectuar algún cambio en función de las posibilidades de la instalación o del número de participantes (se recomienda aclararlo en la descripción del evento):

1. Un set ganado de 21 puntos.
2. Dos sets ganados de 15 puntos con el desempate a 15 puntos.
3. Fórmula mixta los grupos a un sólo set y los cruces a dos sets ganados.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



4. En caso de empate de partidos ganados se mirará los coeficientes de puntos a favor y puntos en contra, pasando el que mayor coeficiente tenga. Y en caso de que el coeficiente sea el mismo, pasará el que ganó en su enfrentamiento directo.

El calentamiento para cada encuentro será de tres minutos en cancha, pasados los cuales dará comienzo el encuentro correspondiente.

Cada equipo se proveerá de su propia ropa de juego, que cumplirá con lo establecido en Reglamento Técnico de Vóley Playa, "artículo 41"

El color, diseño y formato de las equipaciones serán los mismos para todas las parejas de un equipo, debiendo figurar además del número (1 y 2) y el nombre del club en la espalda.

Será de uso obligatorio de la uniformidad durante todos los encuentros, el incumplimiento de esta norma, se le dará como partido perdido al equipo que no cumpla con este punto.

Salvo decisión contraria del Director de Competición, en su ausencia el organizador del evento, una vez transcurridos cinco minutos de la hora señalada para el comienzo de un partido (saludo), se considerará no presentada la pareja que no estuviera en la cancha de juego.

## 10. LA INSCRIPCIÓN

La inscripción de las pruebas se realizará mediante un formulario que se les facilitará a los clubs organizadores con antelación, que deberá figurar en los anuncios de la prueba.

El coste de la inscripción lo fija la entidad organizadora acorde a la calidad de la prueba. "Cada club organizador deberá informar a la federación el coste de la inscripción para poder ponerlo en el formulario."

El plazo de inscripción terminará el miércoles a las 12.00 horas, anterior a la celebración de cada prueba.

El cambio de pareja podrá realizarse siempre antes de que se envíen los cuadros de competición a su respectiva organización por causa justificada, una vez enviados, no se permitirán los cambios.

La publicación de la lista de entrada se efectuará en la mañana del día siguiente del cierre de inscripciones, para posibles subsanaciones.

Pasado el periodo de reclamaciones, los jueves a las 14:00h., se publicarán los cuadros finales y quedará inamovible el cuadro de competición.



# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 11. ARBITRAJES

Las personas que arbitren los encuentros deberán estar en posesión de la correspondiente licencia.

En el caso de que no haya árbitros disponibles, la competición podrá ser arbitrada por personal de la organización que deberá tener la habilitación arbitral correspondiente, siempre que lo soliciten enviando un correo a [fcanvb.voleyplaya@gmail.com](mailto:fcanvb.voleyplaya@gmail.com) y sea aprobado por la federación.

Se establecerá un procedimiento rápido para que los organizadores que lo deseen puedan habilitar al personal suficiente para el buen desarrollo de la prueba.

Se establece la cuota de 85,00 € por los derechos de arbitraje para cada jornada completa y 45,00€ media jornada de campeonato, sin incluir en estas tarifas el kilometraje en ambos casos.

Día (Jornada Completa): Desde cuarenta y cinco minutos antes de la hora fijada para el inicio de la Competición, hasta transcurridas ocho horas de competición efectiva sin tener en cuenta el descanso para la comida "30 minutos".

Medio día (Media Jornada): Desde cuarenta y cinco minutos antes de la hora fijada para el inicio de la Competición, hasta transcurridas cinco horas de competición efectiva.

En el caso de que una prueba superase las horas de Competición efectivas se abonará un suplemento de 9,00 €. por cada hora o fracción (mínimo 60 minutos) al árbitro que superase dicho tiempo.

Será obligatorio el uso de árbitros oficiales, siempre a que se tenga la disponibilidad del CTTA.

El organizador de cada prueba será el responsable del desplazamiento, alojamiento y manutención, si fuera necesario, para garantizar la asistencia de árbitros provenientes de CTTA.

Se le informará al organizador de los árbitros asistentes, por si deben de hacerse cargo de lo citado anteriormente.

Se establece un mínimo de árbitros según las pistas que se dispongan.

Para 2 pistas 3 árbitros, para 4 pistas 6 árbitros, para 6 pistas 9 árbitros, para 8 pistas 12 árbitros.

Los derechos de arbitraje se deberán de abonar antes de la realización de la prueba.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 12. LOS PREMIOS

Se entregarán trofeos o medallas a los tres primeros clasificados, cualquier otro premio dependerá del organizador de cada prueba.

## 13. SANCIONES

El jugador que, sin causa justificada, decida no participar, una vez enviado los cuadros a la organización, se tomarán las siguientes medidas:

1º Pérdida de 25 puntos en el ranking canario.

2º No se podrá inscribir a la siguiente prueba del circuito canario de invierno de vóley playa que desee apuntarse.

Se entiende causa justificada por: "que deben de presentar"

1º Cuestiones Laborales.

2º Lesiones.

3º etc.

## LA INSTALACIÓN

El circuito de Invierno de Vóley Playa de Canarias no puede comenzar sin que los participantes pongan todo lo que esté en su mano para que sea un Circuito importante, para esto, tenemos que esforzarnos al máximo en la presencia de las pruebas que formen parte de él.

Teniendo en cuenta esto, la instalación, para las pruebas valederas para el Circuito de Invierno y ranking nacional, deberá reunir las siguientes condiciones mínimas ya nombradas en el **punto 4**.

**El organizador cuidará que el montaje sea el mejor posible**

## DESPUÉS DE CADA PRUEBA

El organizador deberá enviar a la Federación Canaria en un plazo no superior a las 24 horas desde la finalización de cada prueba un e-mail a [fcanvb.voleyplaya@gmail.com](mailto:fcanvb.voleyplaya@gmail.com) con los siguientes datos:

1. Listado final de participantes con el puesto obtenido.
2. Foto de la entrega de trofeos e instalación del mismo.
3. Informe de incidencias si se producen.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## 14. ASISTENCIA A LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR (RFEVB)

La pareja que desee asistir al Campeonato Final de la liga de invierno, en la que la FCVB tiene reservada una plaza, será la que mayor puntuación obtenga en los torneos realizados única y exclusivamente en la Liga de Vóley Playa de invierno de Canarias. Para ello, se realizará un ranking canario a nivel interno, comprendido entre los meses de noviembre y abril.

- A) Mayor puntuación en el ranking canario "la pareja".
- B) Un mínimo de tres pruebas jugadas en Canarias.
- C) En el caso de que ninguna pareja desee asistir, la FCVB se reservará dicha plaza.

## 15. CAMPEONATOS DE CANARIAS DE VÓLEY PLAYA DE CLUBS

La Federación Canaria de Voleibol publicará oportunamente la normativa para participar en los diferentes Campeonatos de Canarias valederos para la clasificación a los Campeonatos de España de las diferentes categorías convocadas por la Real Federación Española.

Independientemente del número de participantes con los que se lleven a cabo estos Campeonatos de Canarias, los Circuitos de Invierno que se lleven a cabo, serán valederos y clasificarán para estos Campeonatos de Canarias.

Esta normativa está dirigida a los **Campeonatos de Canarias y Campeonatos de España de Clubs** exclusivamente.

Así mismo se recuerda que para los **Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas**, la Federación Canaria se reserva el nombramiento de los Técnicos correspondientes, así como la Selección de las jugadoras que nos representarán.

### NORMATIVA TÉCNICA

Se aplicará la normativa en vigor para los torneos oficiales, avisándose oportunamente de cualquier cambio que sobre esta fuese necesario a juicio de la Federación Canaria.

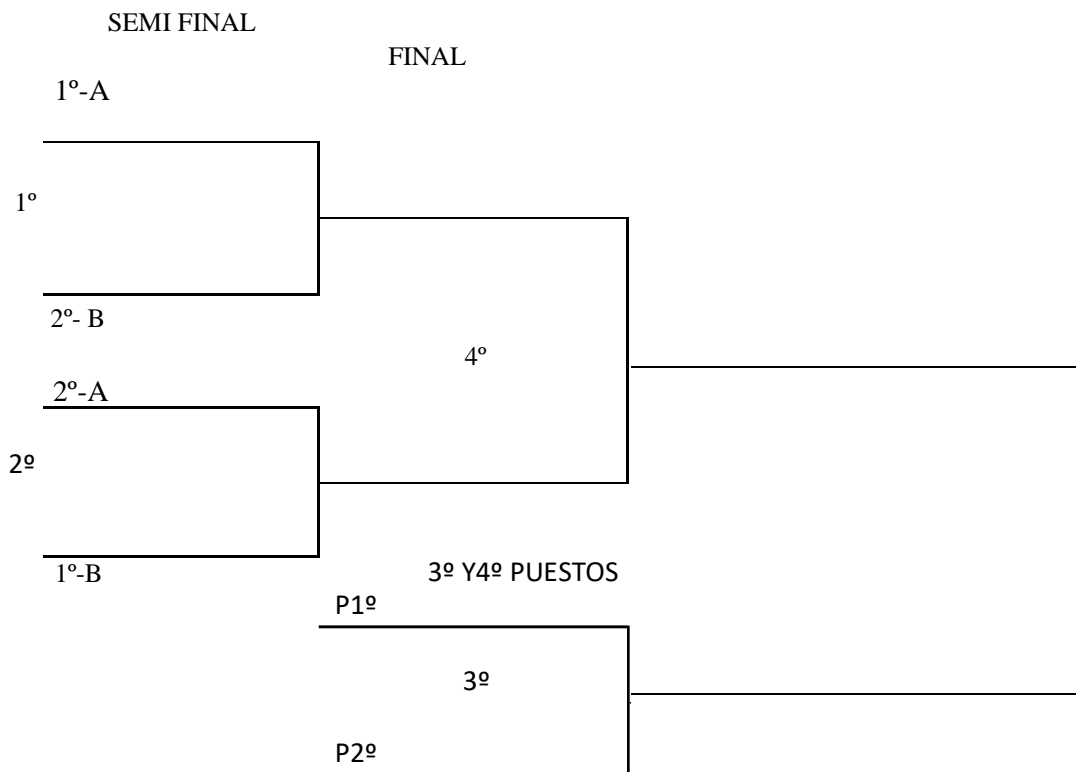
Todos los Carteles deberán llevar como título inicial "VII Circuito Canario de Invierno de Vóley Playa", los logos correspondientes de la RFEVB, FCANVB y el Circuito Canario Liga de Invierno de Vóley Playa.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## CUADROS DE COMPETICION ANEXO I

### CRUCES GRUPO DE 2



Nº de Orden de Partido comprende del 1º al 4º

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024

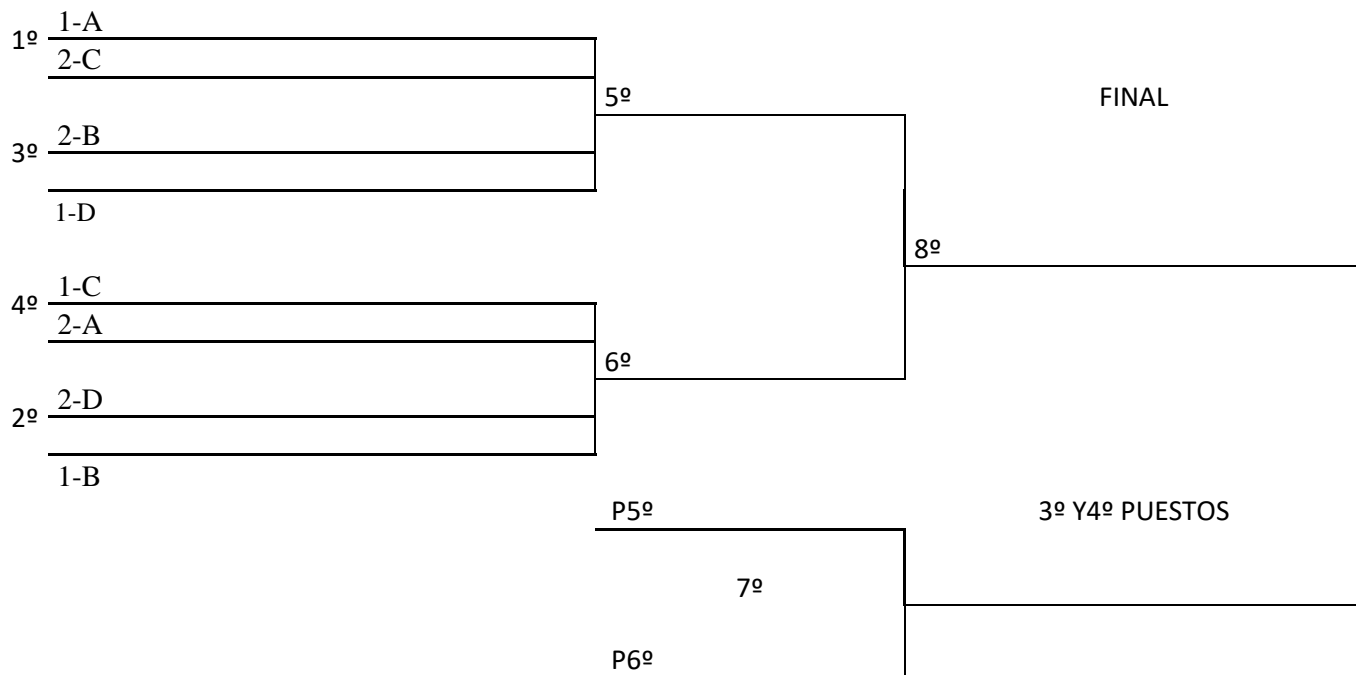


## CRUCES GRUPO DE 4

CUARTOS DE FINAL

SEMIFINAL

FINAL

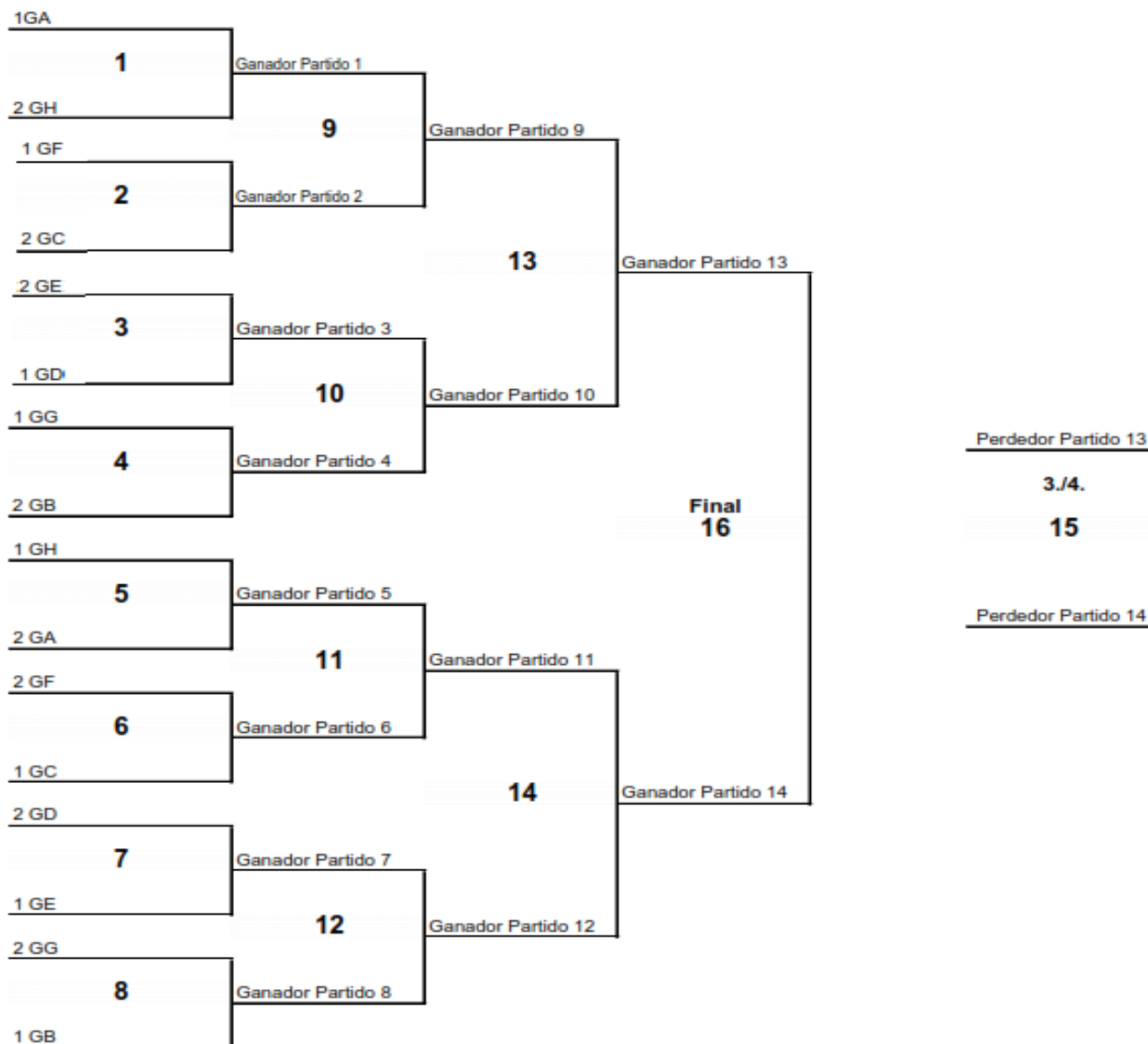


Nº de orden de Partido comprende del 1º al 8º.

# VII CIRCUITO CANARIO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2023-2024



## CRUCES GRUPO DE 8



Nº de orden de Partido comprende del 1º al 16º